

Guayaquil, 11 de Marzo de 1.988

Señores  
PRESIDENTE Y SOCIOS DE PUBLIDEAS C.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes- que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía Publideas S.A.

El Balance y los parciales de las cuentas correspondientes al Ejercicio de 1.987, así como la gestión Administrativa he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a las gestión social encomendada a los Administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

De señor Presidente, de los señores socios.

Muy atentamente,

LUIS CRESPO A.

Comisario.

